



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de  
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-36440/24

No. de FOLIO

0502300400120245093003925

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GOWAN MEXICANA S A P I DE CV  
CALZADA CETYS , 2799 , EDIF B L2 Y 4  
RIVERA, MEXICALI  
21259, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 552-5555

R.F.C. ó C.U.R.P.

GME0812229ZA

VIGENCIA INICIAL

14 de Noviembre de 2024

VIGENCIA FINAL

01 de Junio de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Badge X2 (OXICLORURO DE COBRE+HIDRÓXIDO DE COBRE)

NÚMERO CAS

1332-40-7,20427-59-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)

PAÍS DE PROCEDENCIA

ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,NUEVO LAREDO,ALTAMIRA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Z9Qr07CtcqRPmFZ22gwJJI0o1KWAKGsR1vOepT3mf+YTOzXqFaP9+gXgzdxjGetUD1QI0AKqkNeCx  
tOIECxUHHHjVL2nq+KBA3tC/o+KEkn9K/fDOT2c0Sfg9xg6hmXWkalN+pxLNwZzA8IDdEkRYUdSx  
TAWcWv1B2nNKI18/8tR+e9dPqOYh3ApdXCUnOHVlter0HKak1KKnbnVoA2vNZnta0USpeuyZXUj2  
fj1wJ2qm4MoZgbEZnR/FpsFJqDbZqNOM/Hw1SRpE6nC.Jsg4QaFn36IToBm/m1Zeeo7X9UHvng3H  
5a6kaKEt8H9UqSUgEmWIsJRRAkndRV8ZkttEWQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:  
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

